

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, MARTES 15 DE ENERO DE 1861.

NUM 1358.

CRONICA JUDICIAL.

Contra el Teniente Coronel Don José Antonio Yañez.

Vistos: con fecha 4 de abril de 1859, oficio de f. 4 cuaderno 1.º, el Intendente en propiedad i Comandante Jeneral de Armas de la provincia de Arauco D. Cornelio Saavedra, hizo presente al Supremo Gobierno haber veheientes presunciones para creer que el Teniente Coronel de ejército retirado temporalmente t. D. José Antonio Yañez, había tratado de fomentar la insurreccion mientras desempeñó accidentalmente la Intendencia de aquella provincia. Para juzgar así se fundaba, en que el espresado Teniente Coronel Yañez, tan pronto como se hizo cargo de la Intendencia, puso en libertad a cuatro reos políticos que se encontraban en la cárcel para ser juzgados, entre ellos un prisionero de guerra, los que fueron comisionados por él para ofrecer un arreglo a los montoneros asilados ultra Bio-Bio, cuya oferta dió orijen a las capitulaciones de que se da cuenta al Supremo Gobierno en el oficio de f. 1, capitulaciones inútiles e ilegales, a cuyo abrigo i mediante las cuales dichos montoneros pudieron rehacerse, aglomerar elementos de guerra, i poner en combustion los departamentos de Laja i Nacimiento. Que estos hechos son tanto mas graves, si se tiene presente que en esa fecha 16 de febrero de 1859, los caudillos de la revolucion, despues del completo descalabro que habian sufrido en San Carlos de Puren, estaban reducidos a la mayor impotencia, i con solo seis u ocho hombres que los acompañaban. Pero que el Intendente D. José Antonio Yañez, como para ponerse mas tarde en aptitud de suministrar recursos i bajo pretextos de proveer a la seguridad de la provincia, hizo reunir el armamento que se encontraba en distintos puntos, desenterró el que había dejado oculto, i reparó el que había inutilizado: siendo conducentes a tal propósito el bando desmoralizador publicado en esa fecha, en que ofrecia perdón a los desertores de su division que se presentasen con sus armas; i el no haber tomado providencia alguna contra el capitán de ejército retirado temporalmente, D. Enrique Padilla, fugado de la cárcel, i que se encontró despues en las filas de los revolucionarios. Finalmente, que entregó la plaza de los Anjeles, con una guarnicion de mas de 40 hombres bien armados, 2 piezas de artillería, 4,000 tiros a bala, i otros útiles, pues, si no se consideraba fuerte para resistir, debió haberse retirado, i no permanecer impaciente para verse obligado a esa entrega: por cuyos motivos, i demas que silencian por entonces, es indispensable el jurgamiento de aquel funcionario.

Con estos antecedentes i previo acuerdo de Consejo de Estado, el Supremo Gobierno mandó formar la correspondiente causa contra el Teniente Coronel D. José Antonio Yañez, ex-Intendente accidental de la provincia de Arauco, dirigida a residenciar la conducta funcionaria durante el tiempo que desempeñó su destino; la que se instruyó conforme al auto de f. 7 vut., fecha 16 de junio de 1859, en que se fijaron los capitulos que debía observar el su-

marío en vista de este. el Ministerio público entabló la acusacion de f. 150 cuaderno 1.º en la que se hacen al acusado los siguientes cargos. Haber simpatizado con la anarquía i favorecido los planes de los sublevados; lo que se deducia de la libertad concedida a los presos políticos que se encontraban en la cárcel; del llamamiento del presbítero don Pío Quinto Ruiz i de don Pedro Ruiz Aldea, al que nombró de secretario, no obstante que el Sr. Intendente Saavedra los había estrañado de la provincia por su conducta subversiva, contrariando así tan acertadas providencias i acumulando en la ciudad elementos de desorden: del desaliato introducido en la poblacion haciendo presente en la municipalidad el estado de completo abandono en que había quedado: del desarme de la guarnicion de alemanes, organizada por el Intendente Saavedra: de la publicacion de bandos desmoralizadores, en los que ofrecia perdón a los desertores que se le presentasen con sus armas, lo que no tenia mas objeto que acumular elementos de guerra, que debían servir a los sublevados, por cuanto la improvisacion de esos recursos era innecesaria por que las fuerzas de aquellos que se hallaban ultra Bio-Bio, estaban muy lejos de amagar a la provincia. Haber invitado a los sublevados a que pasaran a los Anjeles con la fuerza de su mando, i propusoles una capitulacion, sin que hubiese ningun peligro inminente que conjurar, ni hubiese ocurrido tampoco ningun hecho de armas siniestro que lo autorizase. Siendo circunstancias reagravantes el haber hospedado en la casa de la Intendencia a los caudillos de la revolucion, i publicado entonces los bandos dirigidos al acopio de armas, medidas adoptadas talvez de acuerdo con ellos, para evitarles el trabajo de su recoleccion, i dandose lugar mediante tan estraño hospedaje, a que aquellos obrasen sobre el espíritu del pueblo, alentasen a los descontentos, i neutralizasen los medios de defensa, i dando estímulos al desaliento cuando utilizados aquellos, habrían sido mas que suficientes para sostener i ponerlo a cubierto de toda agresion. No haber utilizado los elementos de defensa que presentaban los Anjeles como plaza de guerra, consistentes en cincuenta o mas hombres de infantería regularmente armados i municionados, el mando del capitán D. Buenaventura González i ayudante D. José Manuel Sanchez, cuya fuerza ocupaba el cuartel que se hallaba dentro del recinto, estando este protegido por una muralla de piedra i algunos reductos del frente de la plaza: habiendo ademas para protegerla una pieza de artillería en regular estado; por lo que, i atendidos sus demas procedimientos, se estrañó en el público la conviccion de que la plaza sería entregada i esta entrega fruto de una traicion. No haber adoptado medida alguna para salvarse de una sorpresa, a pesar de tener conocimiento de la citacion i movimientos de los sublevados, pues que si bien es cierto se habían establecido vijias en el budo de Santa Fé, el Bio-Bio tiene otros, que, siendo de una eleccion preferente para invadir la provincia, no debían haberse abandonado. Haber encaminado todas sus disposiciones a la entrega dolosa de la plaza, lo que se deduce de su intencion manifes-

tada públicamente i de no tener avanzadas sobre los caminos por donde debía venir el enemigo, de la mala distribucion de la fuerza i de los oficiales de la guarnicion, siendo notable a este respecto haber sacado del cuartel al ayudante Sanchez, en la mañana del dia de la sorpresa, dejando sola a la tropa. Haber firmado el bando de f. 3 cuaderno 1.º, en que se da a conocer como jefe de la plaza al caudillo de los montoneros, sin que pue la alegar en su descargo actos de coaccion o violencia, que justificasen un acto tan punible i tan contrario a las leyes del honor militar. Finalmente por la conviccion que arroja el sumario de haber favorecido la entrega de la plaza, pues tenia elementos de guerra suficientes para resistir. Esta acusacion, con los datos que suministra el plenario, fué modificada por el Ministerio público en su vista de f. 144 cuaderno 2.º, reduciéndola a los puntos siguientes: 1.º Conviccion con los sublevados, fundado en los hechos que se relacionan a f. 150 cuaderno 1.º 2.º Entrega de la plaza de los Anjeles con los elementos de guerra i guarnicion que la sostenia, sin haber opuesto la menor resistencia. 3.º Publicacion del bando dando a reconocer al jefe de montoneros como Intendente de la provincia, sin que para ello se le hubiese inferido ninguna coaccion o violencia capaz de escusar ese acto humillante a la dignidad que invertia i al honor militar. En consecuencia pidió se condenase al procesado a dos años de prision a ser dado de baja en el ejército. El acusado ex-Intendente don José Antonio Yañez en su declaracion indagatoria de f. 11 cuaderno 1.º, en su confesion de f. 119 i siguientes, i en su contestacion de f. 161, del mismo cuaderno, espone en su descargo. No ser exacto haber puesto en libertad a 4 presos políticos, pues en la cárcel solo se encontraban como tales, D. Domingo i D. José Miguel Green, a quienes dió soltura por falta de fuerzas para la custodia, i por que el Sr. Intendente Saavedra le había indicado hallarse solamente desahucados por via de precaucion. Esplica el hecho de haber invitado aun arreglo a los sublevados, en que los indios se encontraban acampados en San Carlos de Puren, a cinco leguas de los Anjeles, ejerciendo sus depredaciones hasta las inmediaciones de este pueblo; i en la conviccion que le asistia de que tan pronto como supiesen la separacion del Intendente Saavedra, con todas las fuerzas de su mando, ocuparía la plaza ejerciendo actos de violencia como acostumbraban, desgracias que quiso evitar i que si para este efecto comisionó a don Domingo Green, fué por no haber otro que quisiese hacerlo, i él se ofreció, si se le acordaba a libertad. Que si trató de realizar una fuerza reuniendo armas, aprovechando i reparando las que se encontraban casualmente, fué por que era preciso asegurar de algun modo la conservacion del orden, evitar robos i salteos que se sucedian de un modo alarmante i si era posible rechazar la invasion de los montoneros. Que a este fin se dirijian sus bandos ofreciendo perdón a los desertores, mediante cuya presentacion no solo se obtenian medios de resistencia, sino tambien se evitaban el vandalaje i salteos con que ya amagaban esos

desertores, obteniéndose al mismo tiempo el que no fuesen a engrosar las filas de la revolucion. La libertad concedida al capitán Padilla no puede considerarse punible, siendo una consecuencia natural de la suspension de armas, lo que se comprueba con el hecho de que tan pronto como esta cesó fué mandado capturar, aunque sin fruto, que tampoco puede considerarse a Padilla como prófugo, pues fué puesto en libertad por el Intendente Saavedra, i la prision decretada por él en su contra, fundada en actos posteriores. Del mismo modo no considera imputable el haber permitido volver a los Anjeles al presbítero Ruiz, i nombrado de Secretario a don Pedro Ruiz Aldea, por no haberselo hecho prevencion alguna con relacion a estos sujetos: por otra parte, la eleccion de Ruiz Aldea, no solo era acertada, atendida la cooperacion inteligente que podia prestar, sino que tambien fué justificado con la conducta que observó durante el tiempo de sus funciones. No ser tampoco exacto haber desarmado la guarnicion de alemanes, por cuanto estos se retiraron por no recibir sueldos, i carecer de otro modo de medios de subsistencia. Que habia estado muy lejos de favorecer los planes de los sublevados, pues todos sus esfuerzos se dirijieron a conservar el orden, i a proveer a la salvacion de la provincia que había quedado en completo abandono con la retirada del Intendente Saavedra: manifestándose este propósito con la improvisacion de elementos de resistencia la represion de salteos i desórdenes i la seguridad dada a esos territorios mediante la cesacion de las depredaciones de los bárbaros. Que no hai fundamento para decir no ha utilizado los elementos de defensa que ofrecia la poblacion, pues al contrario los ha creado donde no existian, empleando hasta el dinero de su propiedad: pues al retirarse el Intendente Saavedra, no solo dejó amagada la provincia, i parte de ella en poder de la insurreccion, sino que se llevó todas las armas i elementos de guerra, no solo del Estado sino de particulares, enrolando todos los hombres que estaban en estado de cargar armas. Que las capitulaciones por que se le hace cargo, se justifican con las circunstancias estraordinarias en que se encontró i con los bienes que mediante ella se obtuvieron. Esto resulta de que a la fecha de haberse separado el Intendente Saavedra, no solo se hallaba en insurreccion la Araucania i amagada la provincia con la invasion de los bárbaros i montoneros, sino tambien ya se había sublevado el Departamento de Arauco, tomando parte en el movimiento toda la fuerza de artillería, infantería i caballería del Departamento. En tal estado i sin esperanzas de proteccion aquellas capitulaciones no solo eran un paso prudente, sino indispensable i urgente, i sobre todo si se obtenia neutralizar las depredaciones de los bárbaros como sucedió. A este propósito hace presente los beneficios alcanzados con esa suspension de armas, la tranquilidad obtenida en los campos, i la seguridad dada a las personas i a sus bienes, protestando al mismo tiempo no ser efectivo que los cabecillas de los sublevados se encontraban en los Anjeles cuando se publicaron los bandos de

que se le acusa, i ménos que en ellos haya habido la connivencia i fines que se suponen.

Que los cargos relativos al empleo de la fuerza i medidas adoptadas para resistir, a retirarse a fin de salvar los elementos de guerra que había reunido, son infundados, pues hizo uso de todos los arbitrios aconsejados por la prudencia i el buen deseo; i si ellos no correspondieron a sus esperanzas, fué porque no pudo ser de otro modo, abandonado como se hallaba i amagado por fuerzas tan superiores: habiéndole sido imposible retirarse, por falta de caballería que necesitaba para ello, i que oportunamente había pedido a varios Subdelegados.

Contrayéndose en su escrito de f. 147, cuaderno 2.º, a los tres puntos a que el Ministerio público había reducido su acusacion, espone: No solo ser falsa la connivencia que se le supone con los sublevados, sino que ademas no hai hecho alguno en el proceso que autorice esa imputacion, i mucho mas despues de la solucion satisfactoria que ha dado a todos los cargos que se le han hecho en el discurso de la causa. Que en los Anjeles no existe fortaleza alguna, i que lejos de haberse tregado la plaza al enemigo, ha sido ésta invadida por sorpresa i con fuerzas superiores: pues mientras que él no tenia mas que 40 hombres, sin disposicion para batirse i que solo se había enrolado para la seguridad de la poblacion, el enemigo se presentó con 300 hombres, de los cuales 80 de infantería, bien armados i disciplinados. Finalmente, que el bando de que se le acusa, si se atiende a los términos en que está redactado, no tiene la significacion que se le da. de tal modo que él no considera, por su mera publicacion haber resignado el cargo que ejercia. Que en todo caso no puede serle imputado por habersele arrancado en virtud de la coaccion i de la fuerza; i no había sido prudente de su parte, ni justo el exigirle el sacrificio inútil a que se esponia en caso de resistencia. Concluyendo por su libertad i absolucion, el acusado hace presente no habérselo asistido durante la causa, sino con diez centavos diarios, i pide se le manden abonar los sueldos que por las leyes le corresponden. Se recibió la causa a prueba durante lo cual, se ratificaron los testigos del Sumario: i el Ministerio público i el acusado, ratificaron lo que corra en autos. Con estos antecedentes i considerando 1.º Que al separarse de su provincia el Intendente en propiedad i Comandante Jeneral de Armas de la de Arauco, don Cornelio Saavedra, segun la prueba rendida al tenor de la articulacion 4.ª del interrogatorio de f. 45 cuaderno 2.º, llevó consigo los empleados civiles i militares, todas las fuerzas de línea i milicia de los Departamentos de Laja i Nacimiento, llevándose tambien todas las armas i pertrechos de guerra, habiendo ocultado e inutilizado las que no pudo llevar consigo: hechos probados al tenor de las preguntas siguientes del mismo interrogatorio. 2.º Que el 16 de febrero de 1859, época de esa separacion la Araucania se encontraba en movimiento, amenazando las poblaciones civilizadas, i los Departamentos de Arauco i Nacimiento, (prueba rendida al tenor del interrogatorio de f. 107 cuaderno 2.º) se hallaban ya

POLLETIN.

LA PENITENCIA

DE MARIA DE JOSE.

(Continuacion.)

Mi corazon no queria resignarse a esta manera de vivir; sin embargo tres años se pasaron así: tuve dos hijos para consuelo, pero a pesar de estos niños mi corazon buscaba como vengarse. No tardó largo tiempo sin que sucediese.

El procurador tenia un primo en el regimiento de los dragones de Champagne, Felipe de Montbrun, que vino un dia a vernos sin que lo esperásemos i con gran disgusto del celoso. Era un lindo jóven, alegre, i llevaba perfectamente su cabeza i su espada. No tardó largo tiempo en hacer mi conquista. Apenas me atrevo a confesarlo: en la primera hora nuestras miradas se encontraron sesenta veces; en la segunda fueron nuestras manos, en fin, la noche misma me robaba. ¡Ah! desde que se roban mujeres, jamas se habría visto una con mejor voluntad.

Como no nos fué posible encontrar un carruaje, nos decidimos a huirnos a caballo. Yo no había montado jamas, así es que me aferraba de Montbrun con delicia. Quería conducirme a Corbeil a casa de un amigo suyo recientemente casado: pero apenas habíamos andado ocho leguas desde Paris, cuando nos sorprendió una tempestad espantosa. Fuimos a la primera posada que se nos presentó, es decir en el pequeño castillo de Bièvre. Nuestra entrada fué de las más cómicas.

El dueño del castillo vino a nuestro encuentro, creyendo tener antiguos amigos a quienes recoger. No reconociéndonos i poco edificado sin duda a la vista de jente caminando con semejante tren, todos empapados de agua, i los cabellos desordenados, iba a cerrarnos su puerta cuando Montbrun le dijo con viveza: "nos os ofendais, señor, si a causa de la tempestad tomamos vuestro castillo por una hostería, como don Quijote quien tomaba las hosterías por castillos." El castellano viendo por estas palabras que hablaba con jente de espíritu se volvió mas hospitalario.

Comimos con él: como la juventud es muy confiada, le contamos nuestra aventura. Nos reimos mucho de la figura que hacia el procurador.

Este dia yo diré fué el mejor de toda mi vida: hoy que maldigo todas mis faltas, no puedo maldecir este bello dia! Ah! que dulces eran esos besos dados durante todo el viaje en medio de la lluvia i del viento! Hai ciertas noches de ajitacion en que sobre este lecho de dolor aun creo sentir el galope del caballo, i el brazo de Montbrun que me sostenia con tanto amor i su corazon que latia bajo mi mano.

Nuestro huésped se hizo tan encantador que permanecimos tres dias mas en su castillo en medio de todas las locuras del corazon. Lo que me admira hoy es que me dejase arrastrar tan pronto al abismo sin pesar, ni remordimientos. Estaba loca de amor, me sentia fascinada, deslumbrada. Montbrun era tan bello,

tan galante i tan amoroso! Si fuera perdonable condenarse por alguno que valga la pena, yo sería perdonada.

El cuarto dia partimos para Corbeil: fuimos muy bien acogidos por los novios. El sacramento del matrimonio nos faltaba, pero el amigo de Montbrun no hacia alto en ello. Nos instaló lo mejor que pudo en su pequeña casa, aconsejándonos que hiciéramos modo de prepararnos un refugio seguro para el porvenir.

Ya un poco mas razonables, principiábamos a gustar en paz de las dulzuras de nuestro amor, cuando fuimos descubiertos i sorprendidos por el procurador. Quisimos huir aun, pero él puso para que nos persiguiesen media docena de hombres que nos tomaron en el camino hácia Melun. Montbrun quiso defenderse con su espada: pero fué preciso ceder a la fuerza.

Volvímos pue a Paris separados uno de otro. Yo fui conducido derechamente a las Magdalenas. Pasé allí un mes entero sin oír hablar nunca ni de mi marido, ni de mi amante. Felizmente habian en las Magdalenas algunas penitentes de buena familia que no habian perdido la costumbre de reir; la casa no era muy severa; se dejaba bastante libertad a las reclusas: por la mañana i la tarde las mas favorecidas se paseaban en el jardin. Yo había obtenido el favor de pasearme, apesar de las recomendaciones del procurador. En el jardin nos divertimos como niñas, corriendo tras las mariposas, i arrojándonos rosas. Apostábamos a cual hacia mayores locuras: se concluía contando cada una su historia. Lejos de ocultar alguna cosa se exajeraba

mas de lo que había sucedido. He oído allí las mas bellas mentiras amorosas. Así pues, en vez de hacer penitencia, se exaltaba a perseverar en el mal: se burlaba del marido a quien llamaban tirano, i se llevaba el amante en el corazon.

Al cabo de seis semanas, se me advirtió que el procurador debía venir al locutorio para concederme la gracia que había solicitado, si le mostraba un verdadero arrepentimiento. En efecto, vino, le recibí muy mal, i me pareció mas feo que jamas. Desde que él habló de reconciliacion, en lugar de escuchar sus condiciones, le dié las mías, a saber: que quería vivir en entera libertad, que iba a la comedia, al paseo, a la iglesia, i que, en fin, abría mi ventana para mirar el tiempo que hiciera, cada vez que lo necesitase mi fantasia.

Hasta aquí el procurador era un hombre de la peor especie, es verdad, pero así que hubo yo hablado no se mostró sino como un procurador que quería vomitar contra mí un loco proceso. I bien, exclamó con rabia, os quedareis aquí por dos años; despues de este término, si yo no me digno haceros gracia, seréis castigada, rapada i anotada: tomareis el ropaje negro de los penitentes i despues de esto ireis a la comedia, o mas bien la comedia se representará para vos entre cuatro paredes, cuando los cerrojos estén bien cerrados.

Despues de esto el procurador se fué i no volvió mas.

Al dia siguiente creí sin embargo volverle a ver. Se me llamó al locutorio i encontré en él a su secretario que puso cuidadosamente en mis manos una carta

que apenas tuve voluntad de tomar. Tomad, tomad, señora, me dijo con un aire compasivo, tomad; vos no tendreis lugar para arrepentiros de esto.

Tomé la carta i la abrí. ¡Cuál no fué mi sorpresa i mi gozo, cuando reconocí la letra de mi querido Montbrun. Los colores salieron a mi rostro para sucederme despues de una mortal palidez. Me fui a mi celda para leerla en el misterio i el silencio.

"Amor mio: al fin he sabido en donde estás: mi corazon te buscaba por todas partes i sin este buen muchacho que te entregará esta carta, yo te buscaría aun. Qué tu marido ha tenido la indignidad de arrojarte a las magdalenas, como a una mujer perdida! He aquí una justicia de procurador. Pero, si Dios te ha afijido con un hombre que se obstina en perseguirte, te ha dado tambien un hombre para defenderte. He podido llegar hasta las puertas de Paris con la sola esperanza de volverte a encontrar.

"He aquí lo que he resuelto: otro rapto! Tu sabes cuan dulce es esto. Robar a su dueño o dejarse robar por su amante es llegar al paraíso del amor. Pero hablarémos de amor mas tarde, luego, esta noche porque esta noche estarémos reunidos. Ten valor, ten voluntad. Encuéntrate sola, a las once de la noche, al fin del jardin. No habrá mas que una muralla que nos separe; pero con escaleras de cuerda i un criado de confianza, estarémos bien pronto el uno en brazos del otro. Partirémos esta vez en un buen carruaje i tomarémos un camino estrañado. En fin el cielo nos protegerá."

Felipe de Montbrun.

en poder de los sublevados, presentándose la insurrección con un carácter serio i alarmante; siendo inminente la invasión de todas esas fuerzas sobre la plaza de los Anjeles; no solo como una base para su organización, sino tambien por sus ventajas estratégicas. 3.º Que según la prueba rendida por el acusado al tenor de la articulación 4.ª del interrogatorio de f. 314 cuaderno 1.º, lejos de haber sido destruidos los montoneros en el asalto de San Carlos de Paren, las tropas que habian salido a batirlos fueron perseguidas en su retirada hasta cerca de los Anjeles, habiendo tenido que mandarse nuevas fuerzas para sostenerlas, por haber solicitado su jefe se le auxiliasen.

(Concluirá.)

EL CORREO.

CONCEPCION, ENERO 15 DE 1861.

LA SITUACION.

Solemne e imponente es el aspecto que presenta el pais en este momento, uno de los mas graves i decisivos de cuantos ha atravesado la nacion desde su nacimiento. A todo un pueblo vemos en expectativa, silencioso i meditabundo. Poco tiempo mas i el pensamiento que concibe en este silencio, será manifestado i proclamado en alta voz.

Grande es nuestra confianza en el poder de la razon i la justicia: no lo dudamos, la nacion sabrá como debe proceder en la importante eleccion que se acerca. Reflexiva e imparcial, sin agitacion violenta, sin precipitarse con impaciencia ella busca al hombre digno i competente para dirigirla en los próximos cinco años.

¿Quién será este hombre? ¿no ha de ser moderado, prudente i humano, llamado a mitigar las pasiones, a reunir i amalgamar todos los elementos que se hallan en abierta i rigurosa lucha? o nos fijarémos ántes en un hombre de distinguido talento, saber i esperiencia que no puede sufrir engaños, capaz de concebir i ejecutar grandes ideas i resolver las altas cuestiones sociales que trae en su seno el porvenir? no ha de ser un hombre que el pais haya probado por todas las fases de su vida i admirado le haya concedido los títulos de patriota, leal, honrado i abnegado en todos sus actos públicos i privados, en cuya reputacion limpia i pura no se descubre la mas leve mancha de egoismo o interes personal, ninguna sospecha de avaricia o ambicion? no deberá ser tambien un hombre de corazon grande i denodado que no se doblegue cual frágil caña, juguete i fácil presa de cualquier borrasca, que con la vista clara i la voluntad enérgica, sereno i firme siempre, adhiera a sus propósitos elevados? De todas estas calidades, ¿cuál es la mas importante, la que a los ojos de la nacion merezca ahora la preferencia i deba buscarse con mas ahinco i cuidado?

Pero quizás se encuentre una persona que las reuna todas, quizás se presente a la vista de todos una individualidad que en un conjunto admirable presente: la prudencia del hombre moderado, la esperiencia i talento del sábio i político consumado, la honradez i desprendimiento del ciudadano leal i virtuoso, i la firmeza del carácter decidido. Todos estos razgos reunidos

no valdrán tanto en el aprecio de una mayoría justa i equitativa que su aplauso unánime haga imperceptible el vano clamoreo de la prevencion ciega i de la injusticia?

Si contara la nacion con dos o mas sujetos que llenen todas aquellas condiciones, en este caso tan solamente podrían surgir todavía otras reflexiones de una importancia secundaria. Seria entonces hasta cierto punto razonable preguntar cuál tenga menos enemigos. Pero no basta jamas para constituir mérito en una persona i recomendarla, el mero hecho de haber estado "sustraído a las impresiones de la política militante", sin atender al motivo que lo haya hecho permanecer ajeno a una lucha en que entró todo lo mejor i mas honrado de cuanto existe en el pais.

Però talvez la nacion cuenta con un solo hombre en quien pueda depositar su plena confianza por hallarse en él lo que se requiere, la honradez, el saber, la abnegacion, el talento. Entonces la circunstancia que contra su pecho virtuoso se hayan dirigido con mas rabia i encono los tiros envenenados de los enemigos del orden, obligará para con él mas nuestro reconocimiento i gratitud, supondrá en él un mayor grado de desprendimiento i consagracion para que se resuelva a admitir el cargo a que lo llame una mayoría grata i justa, pero nunca i de ninguna manera podrá esto hacerlo aparecer ménos digno del supremo puesto.

Tenemos toda confianza en el acierto de la eleccion que hará el país. El pueblo ya no es tan ignorante para dejarse engañar por suposiciones caprichosas e infundadas de los que combaten por los intereses estrechos de un círculo, ni es ya tan crédulo para asustarse fácilmente por las ridículas i siniestras profecias inspiradas por el espíritu de partido.

Hé aquí lo que el "Ferrocarril" del 8 del actual dice acerca de la reunion tenida en la quinta del señor Bezanilla, a inmediaciones de Santiago, por mas de 200 ciudadanos:

Hai manifestaciones de la opinion pública de una sociedad que son, por decirlo así, la última palabra de cuanto siente, piensa i quiere. De balde vendrá la enemistad i la prevencion a tratar de desnaturalizarlas; trabajo perdido. Todo tiene que callar ante el hecho terminante, ante la verdad clara, ante la evidencia.

Entre las manifestaciones de esa naturaleza es preciso colocar la que ha hecho el domingo la poblacion de Santiago. Todo lo aguardábamos de su buen sentido, de su patriotismo, de su amor a la paz; pero esa manifestacion envuelve en sí algo mas, mucho mas. Ella es ya no solo una prenda de lo que desea en el presente sino tambien de lo que aspira a obtener en un cercano porvenir una gran mayoría de la jente de valer con que cuenta nuestra capital.

Es necesario haber asistido a la reunion del domingo para formarse de ella una idea cabal. Es necesario haber escuchado lo que en ella se dijo para comprender cuan decidida i espontánea al mismo tiempo es la voluntad que anima a la poblacion de Santiago en su gran mayoría. No habia una clase social, un interes de esos que hacen el núcleo, por decirlo así, del gran todo que se llama la nacion, que en esa reunion no estuviera representada. Veianse ahí grandes propietarios i grandes capitalistas, representantes de lo mas digno del foro, de la milicia, del clero; veianse mas, hombres de opiniones políticas bien distintas que se reu-

nian, se amalgaban con el favor de un mismo pensamiento, de un deseo i un propósito idénticos.

Cada vez que las copas se levantaban, cada vez que la voz de alguno de los concurrentes se dejaba oír, era para hacer las ovaciones mas espléndidas al mérito, a los grandes servicios, al patriotismo de don Antonio Varas. Su nombre estaba en todos los labios i en todos los corazones.

Un acuerdo semejante tiene a la verdad mucho de distinguido. Doscientas i tantas personas de lo mas notable coincidiendo todas en una misma aspiracion, tendiendo todas a un mismo objeto, simbolizando todas en una misma persona sus mas caras esperanzas, es cosa que en pocas ocasiones acontece. Es indispensable que un hombre que así atrae todas las miradas, que así se hace el centro hácia que convergen las voluntades, no de un círculo, sino de la gran mayoría de una sociedad, sea una personalidad poderosa entre todas, sea en medio del océano de la política lo que el faro para el marino o, como se dijo en uno de los brindis, lo que los Andes entre ese sinnúmero de montes que cortan en todas direcciones nuestro territorio.

Pero hai algo que merece fijar la atencion de cuantos con lealtad tratan de juzgar de la opinion del país. Ese algo es que en donde quiera que los hombres independientes i bien intencionados se reúnen para dar acuerdo a sus votos, fuerza a sus opiniones; para comunicar sus pensamientos, inmediatamente el nombre que viene a todos los labios, la personalidad en quien se simbolizan los destinos del país, es siempre i en todas partes don Antonio Varas.

La opinion, como era natural, ha sido mas fuerte que él. Cada una de sus negativas para ocupar el puesto a que era llamado, ha traído de parte de los hombres que buscan el bien, el progreso i la grandeza de la nacion, una protesta que si fué en un principio silenciosa hoy desborda i se hace pública. Todos han creído sinceras las negativas de don Antonio Varas, todos han visto en ellas la expresion de un corazon desinteresado, de una alta inteligencia, que creyendo haber cumplido con los deberes que tenia para con su país, pide el descanso, busca la tranquilidad del hogar, después de tantos años de incansables luchas por sostener los fueros del bien, los principios en que se basa la paz i el progreso de las naciones; pero como ven que la obra no está aun terminada, exigen que el hombre que tanta parte en ella ha tenido la lleve a término.

De aquí esa perseverancia en continuar sosteniendo su candidatura, en hacer de su nombre el símbolo de los futuros destinos del país. Este sentimiento está perfectamente expresado en casi todos los brindis pronunciados el domingo. Por eso el que dijo: el país desea elevar al mando supremo al mas digno i por eso persiste en proclamar la candidatura del Sr. Varas, no hizo mas que dar una palabra a lo que estaba en el fondo de todas las conciencias. Ni fué tampoco ménos verdadero cuando agregó, que no creía que el hombre que siempre se habia manifestado el mas celoso i ardiente sostenedor de la constitucion i las leyes de la República, fuese a romper con esa tradicion haciendo una renuncia que éstas no le permitian.

Mui largas tendríamos que ser si tratásemos de dar aquí una idea de cada uno de los brindis que se pronunciaron en el convite del domingo. Sin embargo, hai entre ellos algunos que merecen no ser olvidados i no lo serán. Cuanto parte del corazon toca tambien el corazon de los que escuchan i se graba en él. De este número fué el brindis de uno de los jefes del ejército. Corto pero decididor, manifestaba que bajo la casaca del soldado, palpaba el corazon del ciudadano i del hombre de convicciones.

Después de lo ocurrido el domingo ¿a qué queda reducido el clamoreo de la enemistad? ¿dónde están los hombres que rechazan la candidatura Varas? por que no se presentan a la luz del día?

Es necesario en verdad o mucha alucinacion o mucha mala fé para persistir aun en presentar al hombre del país i al hombre de la situacion, a aquel en quien se resumen los votos de la gran mayoría de una sociedad, como un candidato impopular.

Lo mas notable de los vecinos de la capital se reúne i proclama la candidatura Varas en medio del mas general entusiasmo, con una espontaneidad que maravilla. Una reunion idéntica tiene lugar en Talca i da el mismo resultado. En San Felipe, en Linares, en Molina ha sucedido otro tanto, i quizá en pocos dias mas en toda la República.

No cabe duda posible: don Antonio

Varas es el candidato no ya de un partido, sino de la gran mayoría de la nacion; no ya de éstos o los otros hombres, sino de cuantos aspiran a la paz, al progreso incansante del país a su bienestar; al triunfo por donde quiera de lo bueno, lo útil i lo grande.

COLEJIO DE SEÑORITAS.

AÑO ESCOLAR 1860.

REPARTICION DE PREMIOS.

Por tercera vez después de cuatro años de existencia de nuestro colejio venimos a dar cuenta a las familias de los resultados obtenidos i de la marcha seguida en la direccion del establecimiento. No tratáremos de negarlo, nuestras primeras palabras en una circunstancia tan solemne deben ser una expresion de gratitud, i desde luego agradeceremos a las familias las numerosas pruebas de adhesion i simpatía que nos han dado.

Después de dos años de una marcha próspera i brillante el Colejio vió de repente entorpecerse sus progresos por acontecimientos completamente independientes de nuestra voluntad i de nuestros esfuerzos. Circunstancias bien conocidas obligaron a muchas familias a suspender la educacion de sus hijas por causa de los sacrificios que para eso tenían que imponerse; de ahí resultó que al cabo de poco tiempo ya no guardaba relacion el número de alumnas con los gastos que exijia el desarrollo de nuestro plan de estudios, plan que ibamos siguiendo paso por paso, al traves de mil dificultades i sin reparar en gastos; a tanto llegó esta desproporcion que, mui a pesar nuestro, nos vimos obligados nosotros tambien a suspender nuestras tareas.

Entonces fué cuando encontramos en muchas familias esa adhesion tan lisonjera de que hablamos. La I. Municipalidad de Concepcion, en sesion del 28 de diciembre de 1859, acordó conceder como subvencion para nuestro Colejio la creacion de cuatro becas de gracia; al mismo tiempo varios de los principales habitantes de esta ciudad se suscribieron por su parte a una subvencion casi igual i que, a la par que debía ayudarnos a seguir adelante; no nos imponia obligacion de ninguna clase.

Por causas mui óbvias el acuerdo de la I. Municipalidad quedó sin efecto i, por motivos de delicadeza que todos sabrán apreciar, no juzgamos conveniente cobrar la subvencion particular que nos ofrecian los padres de familia. Pero no por eso dejamos de ver en semejante suscripcion una prueba de simpatía i de aprecio que ha sido para nosotros un justo motivo de orgullo i de gratitud; decimos de orgullo i con razon: no era para nosotros la redaccion de la acta que firmaron un gran número de los principales caballeros de Concepcion. (1)

Volvímos pues a abrir nuestro Colejio el miércoles, 22 de febrero del presente año con la firme intencion de corresponder dignamente a la obligacion que nos imponia el aprecio de las familias; esta resolucion no nos ha abandonado hasta el fin de nuestras tareas escolares. ¿Hemos conseguido nuestro objeto? Los exámenes lo acaban de probar hasta cierto punto i lo patentizarán los informes de los señores examinadores.

Decimos que los exámenes lo probarán hasta cierto punto i en realidad hai en la educacion de las niñas dos cosas que han de andar juntas i que merecen igual atencion: son estas la *instruccion* i la *educacion*. Bien pueden los exámenes dar a conocer los resultados obtenidos en la instruccion; en cuanto a las mejoras que podemos introducir en la moralidad, en los sentimientos o en los modales de una niña el único juez es la familia; o mas bien, el mejor juez será mas tarde la misma niña; solo ella mas tarde podrá decir: "en el colejio perdí tal o cual defecto, en el colejio me hicieron perder tal o cual mala costumbre." En este sentido, como muchas veces nos lo oyeron decir nuestras alumnas, no trabajamos para exámenes, trabajamos para dentro de diez años, trabajamos para dar a la sociedad buenas esposas i buenas madres. A este fin se han dirigido i se dirijirán siempre nuestros esfuerzos.

En cuanto a los estudios nunca hemos perdido de vista estas palabras de una mujer que durante largos años ha dirigido con buen éxito la educacion de las niñas: "En la educacion pública, dice Mme. Campau, la emulacion es tan ne-

(1) El artículo 4.º del acta dice así: "Los abajo suscritos consideramos un deber de justicia dar un voto de gracias al Sr. Cleret i a su señora por su consagracion a la educacion de la juventud, i por los brillantes resultados que han obtenido en el corto tiempo que han estado a la cabeza de un establecimiento que, con la debida proteccion, puede llegar a ser uno de los mejores de la América del Sur.—Concepcion, diciembre 9 de 1859.

cesaria para los progresos de la juventud como lo es la influencia del sol para los productos de la tierra." Por tanto al mismo tiempo que combatíamos en las alumnas la inconstancia de humor, la movilidad de espíritu, tratábamos de darles el amor al deber que da la paz del alma i las buenas resoluciones tan fecundas en buenos resultados.

Para disimularles un poco la aridez que presentan los primeros estudios, para conseguir de ellas docilidad i atencion en las clases, hemos tratado de desarrollar en ellas por todos los medios posibles una prudente emulacion, haciéndoles ver que si la mala conducta atrae castigos, las recompensas, en el colejio como en el mundo, son el fruto del trabajo. Si en algunos casos han salido frustrados nuestros esfuerzos, solo ha sido cuando hemos luchado contra la indolencia i la pereza: la inercia es una fuerza que nos reconocemos incapaces de vencer.

Habiendo establecido una seccion preparatoria para niñas de poca edad, los estudios de esta clase han sido calculados para desarrollar poco a poco su inteligencia sin perjuicio para su salud. Nada conocemos en educacion mas precioso que lo natural; ponemos nuestro amor propio en formar el mayor número posible de jóvenes *sentadas*, razonablemente instruidas; pero sentimos una fuerte aversion contra todo sistema que pretenda forzar la naturaleza: en una palabra, los pequeños prodijios no nos inspiran entusiasmo, nos causan *miedo*.

Aprovechamos esta ocasion para dar las mas sinceras gracias a doña Emelina Martin i a doña Heleisa Rosell por la buena direccion de esta clase. Tampoco callaremos lo que debemos a doña María Antonia Barriga, tanto por su contraccion e imparcialidad como Inspectora, como por su inteligente empeño en las clases que le hemos confiado: desde cuatro años que nos acompaña, siempre hemos encontrado en ella el mismo celo i actividad i un vivo deseo de complacernos; le manifestamos aquí nuestro sincero reconocimiento.

La clase de *cuarto año* ha visto plantearse los cursos de Mitología i de Elementos de higiene; esta clase, así como la de *tercer año* encuentran naturalmente obstáculos mas serios que vencer en los estudios mas difíciles que les corresponden; pero es grato para nosotros el decirlo, sus esfuerzos han sabido triunfar de las dificultades. Debemos añadir que mucho ha contribuido a ello la sabia i activa cooperacion de los señores don Fernando Blait i don Alberto Euth.

La clase de piano, confiada a la habilísima profesora, doña Ana Versin, fué dirigida durante su ausencia por el señor Lowental, quien manifestó en ella inteligencia i celo. En cuanto a doña Ana Versin nadie se admirará si decimos que su hábil direccion ha despertado en ciertas niñas disposiciones musicales que parecian dormidas hasta entonces.

Los Boletines mensuales, tan útiles para las familias, se han repartido con mucha exactitud, llevando a los padres el resultado fiel i verdadero del empleo del tiempo. Si algunas niñas han solido llevar a sus casas mas notas malas que buenas, la culpa ha sido de ellas i no de nosotros; lo hemos dicho ya i lo repetimos: no tratamos de deslumbrar, de seducir a las familias con falsas apariencias; cuando encontramos naturalezas rebeldes a todo castigo i consejo, consideramos como un deber decir la verdad a los padres; muchos casos ha habido en que esta franqueza nos ha perjudicado en nuestros intereses, pero nunca nos ha detenido esta consideracion para el cumplimiento de lo que miramos como un deber. En cuanto a la direccion, un colejio puede mirarse como una monarquía absoluta; pero, en cuanto a las alumnas, debe ser una verdadera república en la cual solo el mérito i el trabajo merecen honores i distinciones. La salida de las malas alumnas redundando en provecho de las buenas que dejan de verse espuestas al contagio del mal ejemplo. No se debe olvidar que en el colejio como en el mundo para sobresalir se necesitan dos cosas: inteligencia i aplicacion; la *voluntad* basta para dar la segunda; pero *Dios* es quien da la primera.

Concluirémos con una corta observacion:

De varias clases son los obstáculos que encuentra la direccion de un colejio de Señoritas. Sin hablar de la falta casi general de textos adecuados para niñas, sin hablar de dificultades que seria largo esponer, no podemos callar los de mas trascendencia.

La causa mas grave, es preciso confesarlo, estriba en el modo erróneo con que se miran jeneralmente los resultados del año escolar. Algunas personas dan a los exámenes una importancia exajerada, haciendo recaer en los mismos padres la

poca o ninguna aplicacion de la niña, en este caso no permiten que la niña rinda exámen. El menor mal que puede resultar de semejante sistema es que la alumna, sabiendo que no ha de rendir exámenes, se entrega con toda libertad a su pereza, asegurada de antemano de que no tiene que temer el juicio final. En otros casos se llega al mismo resultado por una via del todo opuesta; no se da bastante importancia a los exámenes i, por motivos mas o menos serios, se priva de rendirlos a ciertas niñas que pierden así la recompensa de su trabajo i aplicacion. En cuanto a nosotros, tropezamos allí con un escollo imprevisto contra el cual se estrellan todos nuestros esfuerzos. Fácil es entender que una niña que encuentra en su casa un apoyo para su desidia se prestará poco a las exigencias del colegio; la enseñanza es ya de por sí una cosa bastante árida i difícil; si los que se dedican a ella encuentran además un obstáculo donde deberían encontrar ayuda, poca fuerza les ha de quedar para cumplir con su tarea, particularmente cuando se atiende a los pocos medios coercitivos de que se puede echar mano en la educacion de la mujer.

Otra causa es, con pocas excepciones, la idea de que una niña no puede ni debe estar en el colegio cuando pasa de 12 o 13 años. No estamos ya en los tiempos en que no se admitían en la mujer facultades dignas de cultivo; es verdad reconocida hoy día que las mujeres pueden ser instruidas sin perder nada de su respeto por las santas verdades de nuestra religion, i muchísimas veces hemos oído a uno de los mas dignos sacerdotes de Concepcion (2) recomendar en el púlpito la instruccion de las mujeres.

No es tampoco la falta de deseo lo que atacamos; es la falta de paciencia. Se exige que una niña sepa en dos en tres años cuanto debe saber, olvidando que la instruccion de la mujer debe ser sólida antes que todo. Toda niña que entra en la sociedad antes de cierta edad, juzga al mundo con los ojos de la imaginacion que tantas veces presentan los objetos con colores que no son los verdaderos. En dos o tres años se puede hacer una educacion superficialmente brillante; pero eso será fabricar un juguete para el mundo; así no se educa con prudencia la que de los escollos del mundo librarse no puede sino por la cultura del juicio. Los aplausos que una jóven puede arrebatarse en una tertulia son triunfos de un momento; lo que dura siempre es "la existencia de puertas adentro, piedra del toque del mérito real de una mujer."

La solidez en la educacion, la preferencia dada al juicio sobre todo lo que solo sirve para lucir, he aquí, a nuestro ver, el deber de los maestros, he aquí lo que buscamos i seguiremos buscando por todos los medios posibles; obrando de otro modo, creeríamos fallar a un compromiso sagrado para con las familias.

NACIMIENTO.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")
Enero 7 de 1861.

LA DIVISION EN CAMPAÑA.—La salida de la division no se efectuó el dos del corriente como lo tenia anunciado en mi anterior, por circunstancias para mí desconocidas i que algunos atribuyen al mal tiempo. Por fin ayer han estado pasando los carabineros que han venido con el Sr. Intendente de los Angeles i las fuerzas del 4.º de línea, para la Isla del Vergara; las caballerías cívicas de éste i dos compañías del 4.º de línea estaban en la Isla ya algunos días; teniendo por cuartel jeneral unas i otras, las bodegas de don Carlos Onfray.

No pudimos presenciar la salida de la division, por haberse efectuado su marcha hacia el territorio indígena a las tres i media de la mañana de hoy.

Segun se nos ha anunciado las fuerzas que marchan son:
Infantes del 4.º de línea. 159
Granaderos i carabineros de línea. . 240
Caballerías cívicas de este pueblo como. 125
Los indios de Catrileo i él. 14

Suma total de las fuerzas 838

Se ve pues que la division por esta parte consta de ochocientos treinta i ocho individuos; a mas dos piezas de artillería servidas por sus correspondientes hombres. Los granaderos i carabineros de a caballo, casi todos llevan corazas, haciéndose de este modo invulnerables a la lanza; i las tropas en general van perfectamente equipadas i armadas.

ENERO 8.—A noche se alojó la division de este lado del Tíjeral (como 8 leguas al sur de éste) i hasta llegar a ese punto, solo un todo se dejó dividir a alguna distancia, que luego que vió la di-

vision huyó a todo escape para el interior.

Por Malleco, Angol i otros puntos, los indios han quemado los pastos i continúan quemándolos; parece que los héroes de Heróla quieren hacernos la guerra a lo Moskovia!

Ha quedado de Intendente de la Provincia don Pedro Matus i de Gobernador de éste, el Teniente Coronel graduado don Andrés Campos.

En otra ocasion será mas estenso para comunicarles noticias, por ahora me falta tiempo.

Estado que manifiesta la esportacion de carbon de piedra que ha habido por este puerto en el presente mes.

Clases.	Nombre del buque.	Carbon toneladas.	Valor de toneladas.	Estranjero.	Cuboteje.	Cargadores.
Barca nacional.	Oberon.	350	1750			Urmeneta i Colapos.
Bergantin id.	Ancud.	497	2485			Nebel i Ca.
Fragata id.	Alcoy.	812	4060			Rojas i Pinto.
Barca id.	S. A. S.	245	1225			Urmeneta i Colapos.
Barca id.	Los Hermanos.	742	3710			Coquimbo Cousiño e hijo.
Fragata id.	Puchorco.	650	3250			Callera.
Fragata id.	Jesus Ramos.	915	4725			Chowager i Ca.
Barca id.	Ana Guimaraens.	920	4600			Guayacan.
Fragata id.	Euljia.	1000	5000			Cousiño e hijo.
Barca id.	Comilia.	522	2610			Nebel i Ca.
Barca id.	Maria Mercedes.	530	2650			Nebel i Ca.
Bergantin id.	Margarita.	305	1525			Nebel i Ca.
Barca mekana.	Floisno.	896	4480			Rojas i Pinto.
Bgün nacional.	Santiago.	400	2000			Rojas i Pinto.
Barca inglesa.	Ana Leketby.	8914	44070			Sin cargo.
Vapor americ.	Bio-bio.					Id.

Coronel, enero 8 de 1861.

HECHOS DIVERSOS.

La opinion se manifiesta.—Poseemos ya datos mas exactos sobre lo que acaba de pasar en los últimos dias en los diversos departamentos, relativo a la cuestion de candidatura. No eran reuniones de partido alguno lo que ha habido, sino un pronunciamiento espontáneo de cuanto representa la opinion ilustrada e independiente. Los particulares mas respetables sin distincion de partido o ideas políticas han querido dar un testimonio de su adhesion a la candidatura Varas. Así lo han declarado los vecinos de Puchacai i de Penco, del Tomé, Talcahuano i Coronel, i en algunos de los citados departamentos no ha quedado persona alguna que ocupe una cierta posicion social sin manifestar francamente la decision por esta candidatura, viendo en ella la mas eficaz garantía de la prosperidad del país.

Reparticion de premios.—La Señorita doña Januaria A. Molina, ha venido nuevamente a darnos un testimonio de su vocacion por la carrera de la enseñanza i del brillante resultado que ha logrado obtener de las alumnas que se educan en su establecimiento. Nos apoyamos primeramente en los satisfactorios exámenes que acaban de rendir sus discípulas, i además en la reparticion de premios que tuvo lugar el domingo, a la hora anunciada, en cuyo acto se pudo juzgar el mérito de muchos trabajos que son peculiares a la educacion de la mujer.

La concurrencia fué mas numerosa de lo que se esperaba, cuya circunstancia contribuirá en gran parte a estimular a tan celosa Directora. Leida la memoria que todos los años pone al corriente al público i en particular a los padres de familia del estado de progreso del establecimiento, de los cambios introducidos en el sistema de enseñanza i de otras muchas mejoras que son indispensables en un colegio, se pasó a distribuir los premios a las jóvenes acreedoras a ellos por su aprovechamiento i contraccion, los cuales fueron entregados a las Señoritas por el Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don José Antonio Astorga.

Fueron dignas de todo elogio i admiracion las obras de mano que se pusieron a esportacion de los concurrentes. Ahí se pudo conocer a la simple vista con cuanto esmero i atencion se enseña a las niñas las labores de la aguja, trabajos que están en armonía con la condicion i deberes del sexo femenino i que bien puede decirse forman una parte de la educacion de la mujer. No dudáramos que tanto en los demas ramos de estudio como en obras de este jénero, las alumnas hubiesen manifestado pruebas tan distinguidas de aprovechamiento, desde que nos hemos formado anteriormente una alta idea de la capacidad de la Directora en todo lo que concierne a la educacion del bello sexo.

No pasaremos en silencio las manifestaciones de las alumnas de la clase de música, porque seria desconocer la buena educacion i gusto con que las Señoritas ejecutaron diferentes piezas en el piano i especialmente las que ofrecian mayores dificultades.

En el número siguiente publicaremos la memoria i la lista de las niñas premiadas.

Baños flotantes.—Algunas personas que han estado en los baños flotantes de Talcahuano, nos aseguran que a pesar de no haber muchas comodidades, por ser un trabajo casi improvisado i del momento, se goza de las ventajas que se hacen tan imposibles cuando es preciso bañarse públicamente i rodeado de las inmundicias que se arrojan al mar. Sirva este consuelo para aquellos que necesitan de tranquilidad i sosiego para refrescarse.

Intendencia.—El Señor Coronel don Ignacio J. Prieto, ha sido ayer nombrado Gobernador Local de la provincia por ausencia del Señor Rosales, quien ha tenido que ausentarse, por asuntos del servicio.

Feriado.—El sábado ha principiado el feriado i por consiguiente quedan cerrados por un mes los Tribunales de Justicia. Pronto volverán nuestros majistrados a ocuparse de sus tareas. Despues de un año de continuos trabajos, bien puede permitirse un momento de reposo.

Un cuartel en Arauco.—Entre los medios que se presentan para impedir los desastres de una invasion de los bárbaros sobre los pueblos de nuestra frontera, ninguno quizá ofrece mayores ventajas como la construccion de fortificaciones en ciertos puntos de la línea que nos separa del territorio araucano. Este es un plan de defensa que puede precaver el mal que hasta ahora han hecho pesar sobre el país tan destructores i crueles enemigos, i parece que el Supremo Gobierno no desconoce la gran utilidad de este sistema. Sabemos a punto fijo que luego se vá a construir en la plaza de Arauco un cuartel donde la guarnicion, por pequeña que sea, pueda resistir i defender el pueblo en caso de un ataque de parte de los indios. El edificio constará de 180 varas de largo sobre 10 de ancho, i los materiales que se emplearán serán sólidos i que garanticen por largos años la duracion de la fábrica.

Escuelas.—Se ha aprobado el nombramiento hecho por la Intendencia en doña Felipa Alvarez, para ayudante de la escuela de niñas núm. 1.º de esta ciudad.

Sigue la emigracion.—La estacion calorosa del verano continúa diariamente disminuyendo las familias de Concepcion i del modo como marcha esta desercion harto envidiable para aquellos que tienen que quedarse, apesar suyo, habitando un verdadero desierto, despues de vivir entre el bullicio de un pueblo civilizado, parece que luego lle-

garemos al triste i angustiado estado de un solitario, que no gusta ya de las cosas i placeres de este mundo. Por todas partes se divisan preparativos de viaje i adonde muchas veces se gozaba de las dulces melodías de la música, del canto i de los atractivos de la sociedad, un místico silencio viene ahora a convencernos de que de estos lugares han desaparecido todos esos encantos que pocos momentos ántes recreaban el espíritu dedesmayo de nuestras familias.

Viajeros.—En cambio de la emigracion de nuestras familias, que por cierto se hace sentir demasiado en un pueblo como Concepcion, escaso de habitantes i de recursos que animen a la sociedad, tenemos a muchos viajeros de distintos puntos de la República, a quienes tambien la estacion del verano los obliga a mudar de temperamento, por conveuir así al estado de su salud, i a otros por satisfacer el deseo de viajar. Esto al menos no hará tan resaltante la repentina desaparicion de nuestras familias.

Baños de la cordillera.—Como sucede todos los años, en los últimos vapores han llegado muchas personas del Norte, de paso para los afamados baños de la cordillera de Chillan, cuyas aguas termales habrán salvado sin duda, con su benéfica influencia, a centenares de vivientes que no esperaban existir largos años, por padecer enfermedades crónicas i de difícil curacion. Las incomodidades del viaje no se harán ahora tan notables, pues la línea de diligencias que hai establecida desde esta ciudad a Chillan i desde este punto a los baños, no molestarán en tanto extremo a los viajeros que se dirijen ansiosos en busca de salud.

Escasez de moneda.—Es casi completa la escasez de moneda sencilla que hai en la plaza. Ya se han instalado bancos de cambio en donde se pide el dos por ciento, cuya usura exorbitante es muy perjudicial al comercio por los obstáculos que a cada paso vienen a interrumpir las transacciones i particularmente las ventas al menudeo. Necesitamos, pues, con urgencia que el Supremo Gobierno remita para nuestras provincias algunas sumas de moneda decimal de a 5, 10, 20 centavos etc.

Rifa.—La que habíamos anunciado para el sábado en la noche en la peluquería de Mr. Laporte, no pudo efectuarse i solo se verificó el domingo en el Hotel del Universo. La suerte recayó en tres personas; pero convinieron los dueños en un arreglo amistoso, porque no era posible dividir el piano en varios pedazos, para que cada uno de los interesados ejercitara sus dedos i maestría. Qué de arrepetidos no hubo! Qué de regaños i maldiciones! I no puede suceder de otra manera desde que algunos no se conforman con haber perdido el derecho la suerte en un momento tan crítico, lleno de esperanzas, que poco despues se vuelven ilusiones desengañadoras. Paciencia! Mañana es otro día, alguna vez la aceriaremos! . . .

Memoria.—Hoy publicamos la memoria que leyó el Señor don Alfonso Cleret, en el acto de distribuirse los premios a las alumnas del establecimiento de educacion que dirige en Concepcion. En el número siguiente publicaremos la lista de las señoritas premiadas.

Vapor "Cloda."—Lista de los pasajeros que conduce este vapor de Valparaiso a Talcahuano.

- Sres. Vienen Chaparro.
- " Teniente Soto de Aguilar.
- " Jorge Huneus.
- " R. Mackay.
- " N. Mackay.
- " Maria A. Quiroga i amiga.
- " Manuel Jesus Lara.
- " N. Cooper.
- " R. Ube, i varios de segunda i tercera clase.

Efemérides americanas.—11 de enero de 1822.—Despues de haber sido incendiada por los españoles la heroica ciudad de Cangallo situada a dos jornadas de Huamanga, el Virei Lacerna publica con esta fecha un decreto mandando demoler las paredes de sus casas, i proscribiendo el nombre de Cangallo de la lista de los pueblos.

11 de 1826.—En este día ancló en el puerto al frente de Balacura la escuadra que condujo la expedicion a Chiloe mandada por el jeneral Freire. Se componia de cerca de 4000 hombres, i era comboyada por la O'Higgins, almirante Blanco, capitán Forster, Lautaro, capitán Bell; la Independencia, capitán Cobet; el Galbarino, capitán Winter, la Chacabuco, capitán Postigo; i el Aquiles, capitán Worster. Esta expedicion se hizo a la vela de Valdivia el 2 de enero.

12 de 1520.—Entra Magallanes al río de la plata buscando un paso para las Indias orientales.

pacha entre ejército argentino a las órdenes del jeneral Diaz Velez, i las tropas de Gayanech, en que despues de un combate obstinado por ambas partes, se apropia cada una de ella el triunfo.

12 de 1839.—Dáse en este día un combate en el puerto de Casma entre navales de Chile al mando del capitán de navío, segundo comandante de la escuadra, Don Roberto Simpson, i una parte de la escuadra peruana, durante la guerra que sostenia en esta época el gobierno de Chile contra el protectorado de D. Andres Santa Cruz. La fuerza chilena se componia de dos corbetas i un bergantin, con 175 hombres, i la del Perú, de una fragata, una barca, un bergantin i una goleta con 406 hombres. Comenzó el combate a las 4 de la tarde, i su resultado fué el triunfo del pabellon chileno, quedando prisionero uno de los buques enemigos, i muertos muchos individuos de su tripulacion, entre ellos los dos comandantes.

13 de 1493.—En este día se derramó la primera sangre que hicieron correr los españoles en América. Habiendo mandado Colon algunos hombres de su tripulacion para reconocer ciertos puntos de la isla de Haiti, se vieron éstos rodeados de muchos indios armados de flechas; i creyendo notar en ellos movimientos sospechosos, determinaron hacer uso de sus armas para imponerles miedo, e hirieron a dos de ellos.

14 de 1819.—El rei de España Fernando VII declara por Real Orden de este día que "los aventureros estranjeros que sean tomados en América bajo los estandartes de los insurjentes, o que les hayan proporcionado artículos de guerra, serán condenados a la pena de muerte, i confiscados todos los bienes que posean en los dominios de S. M. C."

14 de 1819.—Se hace a la vela la escuadra chilena desde Valparaiso con destino a las costas del Perú, puesta por primera vez a las órdenes de Lord Cochrane con el título de vice-almirante. Constaba de 4 buques con 174 cañones, i el objeto de esta expedicion era destruir los buques españoles que estaban en el Callao, bloquear los puertos principales i procurar disponer a los peruanos a secundar los esfuerzos de las tropas que debian embarcarse despues para dar libertad al Perú.

AVISOS NUEVOS.

Concepcion, enero 15 de 1861.
N.º 16.—Señálase nuevamente el día 15 del mes entrante a la una de la tarde, para el último pregon i remate en arriendo del fundo denominado: "Calenco," de propiedad del hospital de mujeres de esta ciudad.
Publíquese el presente decreto en el periódico de la provincia para conocimiento de los interesados. Anótase.
PRIETO.

CASAS EN VENTA.

Se venden muy baratas i a condiciones muy ventajosas, tres casas en Talcahuano, la primera ubicada en la calle de Colon o del Comercio, frente de la Bodega de don Carlos Costa, lindando de un lado a la casa de Figueroa, i del otro lado a Juan de Dios Corazo.
Esta casa está ocupada en la actualidad por don Jacinto Vicencio.
La segunda es ubicada en la calle de la Plaza de Armas, de un lado la casa que sigue; del otro la de don Manuel Reyes.
La tercera en la misma calle, de un lado la casa que antecede, del otro los herederos de don Felix Pantoja.
Para ver las casas pueden dirigirse a las personas que las ocupan i para conocer las condiciones al que suscribe.

JORJE REISS.
Calle del Comercio núm. 53, al frente de don Carlos Costa, Cónsul peruano.
1358.—

Fábrica i casa en venta.

Se vende una casa fabricada de cañon de 33½ varas de frente i 42 varas de fondo, habitación, despacho i bodegas, ubicada en el pueblo de Concepcion, calle de Maipú, núm. 30.
Dicha casa sirve en el momento de velería i fabrica de jabon i se venderá con o sin los útiles de dicha fabrica.
Para las condiciones de la venta pueden dirigirse al que suscribe.
JORJE REISS.
Calle del Comercio núm. 53, al frente de don Carlos Costa, Cónsul peruano.
1358.—

EL QUE SUSCRIBE acaba de recibir por el último vapor, algunas pistolas de seis tiros, sistema Le fauchaux, i tiene además un surtido muy variado i muy rico de anillos con brillantes para señoras, agujas de canchales para hombres, brillantes sencillos (llamados Sobre papel.)

Un rico surtido de relojes i cronómetros con caja doble, un surtido de perlas finas de todos tamaños.
Chapas i candados finos, de la muy acreditada fábrica Sterling de Paris, un estuche de viaje para hombre o señora, segadores para viñas i árboles, injeridores, tirabuzones, navajas de bolsillo hasta 16 hojas, carteras de bolsillo, un peso quilates para pescar diamantes con platillos de aluminio, una cajita con 12 cuchillos de plata dorada para costuras, algunas cajas para rapé, de plata dorada, cristalería de Bohemia, baules para viaje, (llamados ferrocarril), corbates de seda.
JORJE REISS.

(2) El señor don Fernando Bañiz.

